

Quito, 18 de febrero de 2015

NOTA DE CESION

La señora ADRIANA IVONNE BELTRAN RUIZ de nacionalidad ecuatoriana portadora de la cédula de ciudadanía No.1716821135 cede a favor de EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No.1704256195, veinte y dos mil sesenta y ocho (22.068) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos (US\$ 1,00) cada una, de la compañía ecuatoriana ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES, pagadas en el cien por ciento de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía LA CEDENTE sobre las acciones cedidas. LA CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todas las obligaciones, derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

LA CEDENTE, el cónyuge de la CEDENTE y EL CESIONARIO suscriben la presente nota de cesión, dando su aceptación a la misma.

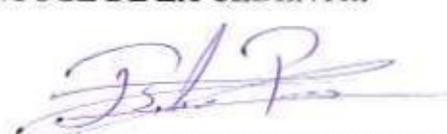
CEDENTE:


.....
ADRIANA IVONNE BELTRAN RUIZ
CC. 1716821135

CESIONARIO:


.....
EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA
CI. 1704256195

CONYUGE DE LA CEDENTE:


.....
BOLIVAR ALBERTO PORRAS VELEZ
CC. 1717365124

Quito, 18 de febrero de 2015

Señor

EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA

GERENTE

ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES

Presente.-

Señor Gerente:

Comunico a usted, señor Gerente, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha la señora ADRIANA IVONNE BELTRAN RUIZ de nacionalidad ecuatoriana portadora de la cédula de ciudadanía No.1716821135 cede a favor de EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No.1704256195, veinte y dos mil sesenta y ocho (22.068) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos (US\$ 1,00) cada una, de la compañía ecuatoriana ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES, pagadas en el cien por ciento de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía LA CEDENTE sobre las acciones cedidas. LA CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todas las obligaciones, derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

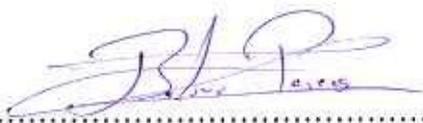
EL CESIONARIO y el cónyuge de LA CEDENTE suscriben también la presente comunicación en señal de aceptación. Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de todas las acciones mencionadas, en el Libro de Acciones y Accionistas de ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES

Muy atentamente,

CEDENTE:

CONYUGE DE LA CEDENTE:


.....
ADRIANA IVONNE BELTRAN RUIZ
CC.1716821135


.....
BOLIVAR ALBERTO PORRAS VELEZ
CC. 1717365124

CESIONARIO:


.....
EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA
CI.1704256195

Quito, 18 de febrero de 2015

Señora
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS
En su despacho

De mi consideración:

Por medio de la presente, le comunico que en esta fecha la señora ADRIANA IVONNE BELTRAN RUIZ de nacionalidad ecuatoriana portadora de la cédula de ciudadanía No.1716821135 cede a favor de EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No.1704256195, veinte y dos mil sesenta y ocho (22.068) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos (US\$ 1,00) cada una, de la compañía ecuatoriana ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES, pagadas en el cien por ciento de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía LA CEDENTE sobre las acciones cedidas. LA CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todas las obligaciones, derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Tal transferencia ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES
Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA

CC. 1704256195

Gerente

ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES